

RESOLUCIÓN SOBRE LA SALUD MENTAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DURANTE LA CRISIS SANITARIA DE LA COVID-19

Según datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), en este primer año de pandemia, un 6,4% de la población ha acudido a un profesional de la salud mental por algún tipo de síntoma. Un 43,7% por ansiedad y un 35,5% por depresión. Nos encontramos en una situación crítica de aumento de la demanda en la atención a la salud mental.

Este nuevo escenario de pandemia ha incidido gravemente en el ámbito educativo. Así, una de las mayores preocupaciones de la Comunidad Educativa en estos tiempos de pandemia es la salud mental, tal y como muestra el informe¹ realizado por la Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes que permitió identificar esta como la principal preocupación de la población estudiantil. Se trata de una preocupación generalizada del estudiantado, con diferencias mínimas entre Comunidades Autónomas.

Cabe destacar que las medidas para paliar los efectos de la COVID-19 en Educación se encaminaron a reducir ratios para así poder mantener las medidas de seguridad dentro de las aulas. No obstante, el refuerzo del profesorado para este fin no incluyó a orientadores en los centros educativos. De este modo, no se han desarrollado medidas específicas para paliar los efectos del aislamiento social y sus consecuencias, como la deteriorización de los lazos sociales entre los jóvenes.

¹ [Estudiantes en Pandemia. Informe 2020/2021 sobre Educación y Participación desde la Perspectiva Estudiantil.](#)

Una buena salud mental es clave para un desarrollo educativo y un rendimiento académico óptimo. Por todo ello, el Consejo de la Juventud de España propone:

- Aumentar la plantilla de orientadores para que esta figura sea realmente efectiva dentro de los centros educativos, reduciendo la ratio actual a 1 orientador por cada 200 estudiantes
- Implementar la figura del psicólogo/a escolar en los centros educativos como ya se ha venido haciendo en algunas Comunidades Autónomas. La unificación de esta medida en todo el territorio nacional posibilitará, a su vez, una mejora unificada en la salud mental del estudiantado.
- Incluir en el currículum educativo contenidos de educación emocional, lo que permitirá al estudiantado adquirir las herramientas necesarias para interactuar con las adversidades que puedan suponer un menoscabo en su salud mental.
- Dar facilidades a cada centro para que pueda mantener a los docentes con los que esté construyendo su proyecto de centro, algo que resulta imposible si rotan cada año.
- Fomentar nuevas formas de ocio entre los jóvenes que les permitan suplir sus necesidades en este ámbito de una forma saludable y segura, acorde con el escenario de pandemia.